

8 DE OCTUBRE DE 2020.

**DIPUTADO KALYANAMAYA DE LEON VILLARD, DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.**

**A FAVOR DE LA PROPUESTA DEL DIPUTADO SERGIO RIVAS VAZQUEZ.**

Gracias presidente; compañeras, compañeros buenos días, tardes.

Estoy a favor de la observación que hace el compañero Sergio Rivas, toda vez que debe quedar explícitamente, escrito en la ley, a que autoridad se refiere en la aprobación de la Cuenta Pública, porque como lo expresaba el Presidente de la Comisión de Hacienda, Emilio Salazar, la Cuenta Pública tiene varios procesos para su aprobación y en primera instancia lo aprueba el cabildo y la ley no es clara ahí, solamente habla de la Cuenta Pública entregada y aprobada, si pero porque autoridad, esa es nada más mi observación y creo que es un buen tiempo para corregirla, es solamente una cuestión de texto, de redacción y que puede ser mejorada porque nadie es dueño de la verdad y en estos temas, por eso estamos aquí, para eso somos un órgano colegiado para enriquecer, para nutrir, para valorar y aprobar nuestras leyes, pero si pudiera quedar explícitamente el órgano encargado y si está aprobado o no, lo pongamos de una vez, porque luego son cosas que quedan a la interpretación de los distintos órganos y queda de manera ambigua y ahí donde luego el legislador no cumple con su función de legislar explícitamente, y entonces quedan vacíos legales, y ahí viene toda la serie de laberintos legales, amparos, etc, etc., y este sería mi observación. Gracias.